67/2019 - CREDINTER COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO VIVIENDA TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LTDA. c/ MARANGONI, MATIAS IGNACIO Y OTRO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 5 de febrero de 2020.GG.

Atento el estado de autos, no adeudándose tasa de justicia en autos (v. fs. 2 Y 14), archívese.-

AIMARA DI NARDO
SECRETARIA

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO
JUEZ

Fecha de firma: 05/02/2020
Alta en sistema: 06/02/2020
Firmado por: VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, JUEZ
Firmado(ante mi) por: AIMARA DI NARDO, SECRETARIA

#33085763#253968980#20200115084109800